



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009114-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inundación de la ermita de la Vera Cruz de Riaza.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pantano de Linares del Arroyo, en la cuenca del río Riaza, en la localidad segoviana de Maderuelo, ha inundado en los últimos días la ermita de la Vera Cruz.

El embalse se encuentra prácticamente al 99 % de su capacidad y la Confederación Hidrográfica del Duero está desembalsando alrededor de 22 m<sup>3</sup> por segundo en la última semana, lo que está provocando que el río Riaza se desborde en la limítrofe provincia de Burgos.

La Ermita de la Vera Cruz de Maderuelo fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1924 por las magníficas pinturas románicas de su cabecera, que se trasladaron al Museo del Prado cuando en 1947 cuando se construyó el citado pantano.

La ermita es de reducidas dimensiones y estructura muy sencilla: una pequeña nave terminada en testero recto con arco triunfal de medio punto; todo elaborado en calicanto con algunas partes de sillería. Tiene canecillos y artesonado de madera.

Aunque los frescos originales ya no se encuentran en la ermita, quedando unas débiles improntas en los muros, apreciadas hoy como un tesoro por expertos, vecinos y visitantes, se han llevado a cabo unas magníficas réplicas en los pies del templo, para conservar la impronta de las primitivas del ábside.

Es necesario reseñar que parece estar reedificada sobre una ermita visigótica anterior y la tradición nos habla del culto ancestral a los muertos y algunos entendidos afirman que los templarios custodiaron aquí uno de los lignun crucis que llegaron a la península.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- ¿Qué informes realizó la Consejería de Cultura u otras Consejerías de la Junta de Castilla y León, para alertar de la posibilidad de que la ermita de la Vera Cruz pudiera ser inundada por las aguas del pantano de Linares del Arroyo? ¿Cuándo lo realizó?
- ¿Qué medidas correctoras contemplaba la construcción del pantano de Linares del Arroyo para impedir la entrada de agua en la ermita de la Vera Cruz? En caso afirmativo, ¿Se han cumplido?
- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante las inundaciones señaladas, para salvaguardar el patrimonio de la ermita de la Vera Cruz?





- ¿Qué medidas va a proponer la Junta de Castilla y León para evitar en el futuro la inundación de un Monumento Histórico Artístico, como es la ermita de la Vera Cruz?
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para la restauración de la ermita de la Vera Cruz después de la inundación a la que está siendo sometida?

Valladolid a 25 de abril de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

José Ignacio Martín Benito,

Ana Mª Agudiez Calvo,

